



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Las noticias que pidan en el asunto los Cavalleros Capitulares; Reiterandose Cartas a los Pueblos que con tenga en solicitud de Postores de las tres clases de Caxnes de Caxneco, Macho, y Bacas, o de qualquiera de ellas; Ymprimiendose los Edictos q^e han de acompa ñarles comprensivos de este particular.

Mem. de los
Vendedores de sal
ladina Josef Fer
nandez y Andres
Mecha

Diose Memorial de Josef Fernandez, y Andres Mecha empleador en la venta de todo genero de Sal ladina en esta Ciudad, reiterando la instancia que hizieron en el Cavildo anterior sobre arreglo de precio a la libra de Sardinias, y que el de diez y ocho quaxtos señalado les es muy gravoso y perjudicial por lo que concluyeron suplicando a el Ayuntamiento se sirva su justificacion reformar dha postura en terminos q^e quando no tengars ganancia, no experimenten per dida, en cuyo caso estan prontos a poner dho genero a la venta publica: Y haviendolos oido y lo informa do en su razon, por los Cavalleros Fieles Executores tratado y conferido en el asunto. Acordó subsista dho arreglo y no se innove en el citado precio de los diez y ocho quaxtos fixado a la libra de dhas Sardinias; Y en el caso de no conformarse los Interesados con esta resolucions se les precisara a q^e hagan manifiesto